

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

CONFORME AL ARTÍCULO 9 DEL ACUERDO 028 DE 2007

EL CONSEJO SUPERIOR PROCEDE CON LA

SELECCIÓN DE CANDIDATOS

EN EL MARCO DEL PROCESO DE

ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL RECTOR (A) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2023-2027

El resultado de la sesión del Consejo Superior del 27 de octubre de 2023, se publica en la página web de la Universidad de Cundinamarca, conforme a los tres (3) candidatos seleccionados, según lo dispone el artículo 9° del Acuerdo 028 de 2007, contra esta decisión del Consejo Superior no procede ningún recurso.

DATOS PERSONALES		
ITEM	NOMBRES	APELLIDOS
1	HERNAN JOSÉ	ROMERO RINCÓN
2	ADRIANO	MUÑOZ BARRERA
3	VILMA	MORENO MELO

El orden de la lista es elaborado de forma cronológica según el día y hora en que se surtió la inscripción, iniciando por la fecha y hora más antigua a la más reciente.

La presente publicación se surte conforme a la etapa número 7 del artículo 1° del Acuerdo No. 007 del 2023, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria Técnica
Consejo Superior
Universidad de Cundinamarca